

**ESPINO JIMÉNEZ, FRANCISCO MIGUEL, *Progreso frente a decadencia: parámetros económicos de la Córdoba isabelina (1843-1868)*. Prólogo de J. M. Cuenca Toribio. Madrid. Fundación Universitaria Española. 2009.**

El presente libro, muy denso de contenido, tiene su origen en la Tesis doctoral del autor. Conviene apuntar algunos de sus elementos vertebrales, entre los que cabe destacar tres. Por una parte, en cuanto al tiempo histórico que abarca, se puede decir que, básicamente, la incorporación de España a la modernidad se efectuó en la etapa isabelina, de aquí la importancia de esta coyuntura. Como el autor apunta, “en relación a la economía (...) se definió el modelo de crecimiento económico de nuestro país”. Por otra parte, con respecto a la dinámica social, económica, política, etc. del período, hay que apuntar que el reinado de Isabel II fue una época de actividad muy intensa en todos sus aspectos, plagada de problemas y dificultades de todo tipo. En general, así fue en España, así fue en Andalucía y así fue también en Córdoba, “provincia rural en estado puro”, en palabras del prof. Cuenca Toribio. Por último, en relación con las cuestiones a indagar, la idea central del libro es bien clara: analizar el conjunto de parámetros

decisivos de la economía cordobesa en la época isabelina. Y para comprender la dimensión de los aspectos que se estudian, se contrastan con su entidad regional y nacional. Así señala el autor con acierto que “no sólo interpretamos las transformaciones y continuidades existentes en la realidad provincial y local cordobesa, sino que confrontamos su situación con el contexto de España y Andalucía para distinguir con una mayor precisión el alcance de unas y de otras”. De esta manera, concluye el autor, “constatamos el grado de los cambios y las permanencias del pasado en la economía de la Córdoba de mediados del XIX, comparando (...) su realidad económica con la de España y Andalucía”. Esta es la sustancia del libro, el resumen de los objetivos investigadores del autor, cuyos resultados constituyen la muy rica encarnadura de la obra.

El contenido del libro, de acuerdo con lo dicho, se puede articular en tres bloques. Uno primero sobre “la situación de la población” cordobesa, lo que se ha llamado “la pista demográfica”, por lo útil que aparece como indicador de problemas y realidades que la demografía detecta. El segundo es “el análisis de los sectores productivos” de la Córdoba de mediados del XIX, núcleo central del trabajo y, por lo tanto, aportación decisiva de la investigación. Finalmente, una especie de heterogéneo tercer bloque que completa los perfiles de la economía de la Córdoba isabelina, en el que se aborda la fiscalidad y sus reformas, las infraestructuras viarias y

las comunicaciones y el urbanismo y los servicios públicos urbanos.

En cuanto a la demografía cordobesa, analiza todos sus aspectos (evolución, en general y por comarcas, estructura biológica y estado civil, movimiento natural, etc.), con abundante información cuantitativa en cada uno de ellos, contrastándolos con el escenario regional y nacional. Tras un detenido y cuidadoso recorrido por la demografía capitalina, comarcal y local, el análisis de los abundantes datos que aporta expresa la diversidad poblacional intraprovincial cordobesa. Ello es la "pista" que pone de manifiesto que las diferencias demográficas son exponente de las distintas realidades socioeconómicas de las comarcas de la provincia. Esta es la idea básica que se muestra en esta parte del libro. Además, cabe destacar, de acuerdo con el autor, tres conclusiones. Una es que en la provincia de Córdoba, al igual que en el conjunto de España y de Andalucía, "la transición del ciclo (demográfico) antiguo al moderno se resistió en producirse". Otra segunda es que, como consecuencia de lo anterior, en Córdoba se mantuvo durante el período un régimen demográfico antiguo, "caracterizado por un comportamiento natural regido por las elevadas cifras de natalidad y mortalidad, dando lugar a un crecimiento vegetativo con claros altibajos y severos descensos, consecuencia de la enorme mortalidad catastrófica causada por las periódicas epidemias y las crisis de subsistencias, así como por la mortalidad infantil". Por último, muestra la señalada heteroge-

neidad intraprovincial en los diversos comportamientos poblacionales; y destaca especialmente las pérdidas y ganancias de población y sus razones, afirmando lo siguiente: "la capital de la provincia fue incapaz de recuperar la importante sangría demográfica que sufrió durante el período isabelino (...), mientras que (...) la provincia de Córdoba en general y poblaciones como Aguilar de la Frontera en particular – sin olvidar las localidades de la cuenca minera de Belmez y Espiel – fueron espacios de inmigración, frente a zonas como Hinojosa del Duque que expulsó efectivos humanos".

La parte del libro dedicada a los sectores productivos constituye el núcleo fundamental del trabajo. En su análisis, con abundancia de información cuantitativa, va contrastando el caso cordobés con el andaluz y el español, con lo que perfila realmente su valor. Así lo cuantitativo nos permite acceder a lo cualitativo. En cuanto al sector primario, desmenuza la agricultura con todo detalle, estudiando los cultivos, aprovechamiento y producción, la estructura de la propiedad, los sistemas de explotación, los regímenes de tenencia y la renta de la tierra, las diferentes calamidades agrícolas acaecidas en el período, los problemas del crédito agrario, los precios, salarios y el empleo agrícola y las vicisitudes del proceso desamortizador. También dedica una breve mirada a la ganadería. Como hecho medular, muestra que, en general, en el tiempo isabelino la agricultura cordobesa, sector económico

clave de la provincia, vivió una “notable expansión”, gracias a dos razones: la liberalización de la propiedad de la tierra y la desamortización. El resultado de este cambio fue que aumentó la producción, pero ello se debió a la puesta en cultivo de nuevas tierras, y no a una mejora de los rendimientos, que “quedaron estancados”. En este contexto de transformaciones, se impulsaron cultivos más rentables, como el olivar, que fue ganando terreno a las tierras cerealistas, se fue introduciendo la mecanización y la desamortización incrementó el número de propietarios – y también el de jornaleros –, y como dice el autor, los “altos niveles de concentración de la propiedad” que aparecieron pusieron de relieve “el empobrecimiento y proletarización del pequeño campesinado”. En conjunto, y como balance general, cabe decir lo siguiente: en las tierras de Córdoba la agricultura nunca fue intensiva y se vio afectada por intermitentes calamidades; no hubo un adecuado crédito agrario que permitiera hacer frente a sus necesidades; los precios crecieron al tiempo que se estancaron los salarios jornaleros, con “un coste de vida diario (...) bastante elevado”; el latifundismo y la gran propiedad se instalaron en gran parte de la provincia.

Al estudiar el sector secundario, destaca el autor su significativo impulso “desde mediados de la década de los cincuenta y buena parte de los sesenta”, ayudando así al crecimiento económico de estos años. Con respecto a la industria, atiende preferentemente

las diversas manifestaciones de la fabril, con especial cuidado a la agroalimentaria, la textil y la metalúrgica, como la tríada más significativa, para pasar luego a la artesanía y la construcción. En cuanto a “la incipiente minería cordobesa”, analiza el papel de Córdoba en el conjunto minero nacional, la evolución de la minería cordobesa y de su producción, la propiedad minera y su realidad empresarial, con toda la problemática que el sector atraviesa. Pese al avance industrial, Córdoba no experimenta una revolución modernizadora. Dentro de la tríada apuntada, y como ocurre también en el resto de Andalucía, sobresalen las industrias agroalimentarias. Se puede decir con el autor que, en conjunto, predominan industrias “para el abastecimiento de las propias localidades - o como mucho de las comarcas -, agroalimentarias y marcadamente artesanales, aunque la artesanía también se encontraba en decadencia – como el caso del textil -, lo que haría aumentar la agrarización de la provincia”. Por su parte, en este período se ponen las bases “para el espectacular auge posterior de la minería, sobre todo, la del carbón en el noroeste de la provincia”. Y hay que decir que junto al carbón, con la cuenca de Belmez y Espiel como núcleo fundamental, allí o en otros puntos de la provincia cordobesa se encontraron otros minerales, en especial plomo, cobre, hierro y zinc. En conjunto, el autor destaca que en la época de Isabel II hay “multitud de iniciativas para poner en explotación los inmensos yacimientos minerales, sobre

todo carboníferos (...), pero los diferentes problemas que desde el principio obstaculizaron su desarrollo frustraron muchas de las esperanzas y proyectos que se pusieron en marcha”.

En su análisis del sector terciario se basa sustancialmente en el comercio y la creación de un reducido tejido bancario. Destaca que el comercio “creció mínimamente al final del período como consecuencia del establecimiento de varias líneas de ferrocarril”; en cuanto al tejido bancario, fue limitada la presencia de entidades financieras, prácticamente un monte de piedad y una sociedad de crédito. Junto a estos dos ejes, se hacen breves referencias al transporte, la hostelería y otros servicios de diverso tipo. Y el autor hace el siguiente balance final: comparando los datos de Córdoba relativos a 1852 y 1863 se advierten varios cambios: aumentó “la preeminencia del comercio alimenticio, pero lo más significativo fue el considerable incremento de los subsectores de los agentes comerciales y financieros (...), del ocio y del comercio vario”.

Lógico corolario de esta realidad productiva fue la estructura socio-profesional cordobesa de la época, que evidenció unas características propias del Antiguo Régimen, con un primario masificado, seguido de las actividades terciarias y secundarias. Subraya el autor que “la situación de Córdoba presentó unas diferencias significativas con España y Andalucía, pues el primario se situó varios puntos por encima, a costa de una reducción de los otros dos sectores productivos,

especialmente del secundario, claro indicador del mayor peso de las actividades agroganaderas”. Por todo lo cual, el autor concluye: “considerando la situación socioprofesional cordobesa de mediados del siglo XIX, se deduce que era más típica del Antiguo Régimen que del período liberal, dada la marcada primacía de la población jornalera”, con el hecho de que “la abundancia y baratura de aquella mano de obra hizo innecesario modernizar las explotaciones agrarias para mejorar la rentabilidad y la producción”. De esta manera se delinea el peso de los sectores de la estructura económica cordobesa en el período y queda bastante claro que el débil crecimiento económico cordobés de la época tiene básicamente su origen en la tradicional y desequilibrada estructura productiva, que da lugar a su atrasada configuración social.

Finalmente, en lo que podemos considerar tercer bloque, el autor se ocupa de cuestiones que tienen un papel diverso, pero significativo, en la economía cordobesa o expresan una cierta modernización. Se trata de la reforma del sistema fiscal y su incidencia en Córdoba, de los transportes y las comunicaciones y sus consecuencias económicas y, por último, del desarrollo urbano y de los servicios públicos como manifestación de algunos cambios modernizadores. Con respecto al sistema fiscal del liberalismo, el implantado con la reforma tributaria de 1845, dice el autor que “transformó en profundidad las bases de distribución de la carga impositiva”; en Córdoba, la riqueza

imponible dominante fue la rústica, lo que resulta lógico “por la primacía de lo agrario en la economía cordobesa”. En cuanto a los transportes y las comunicaciones, en la España isabelina la construcción de nuevas carreteras y el desarrollo del ferrocarril favorecieron la formación del mercado nacional. En el caso de Córdoba, en los años cuarenta la red de caminos y carreteras se hallaba “en una pésima situación”, pero mejoró en el reinado de Isabel II, sobre todo en los años sesenta, lo que fue “de una importancia suma para la articulación del mercado interior de Córdoba y de sus relaciones comerciales con el exterior”. Y con respecto al ferrocarril, las instituciones cordobesas apostaron por su pronto desarrollo en la provincia. Aunque hubo alguna empresa de capital andaluz, las que instalaron las líneas, que el autor estudia brevemente, “fueron mayoritariamente grandes compañías privadas vinculadas a intereses extranjeros”. Por último, al abordar el urbanismo cordobés señala el autor que se diferenció poco del de otras capitales de provincia españolas de mediados del XIX, aunque algunos cambios modernizadores hubo en la trama urbana; no obstante la Córdoba isabelina se mantuvo aún muy lejos de la ciudad contemporánea, pero de manera limitada, comienza el paso de la ciudad del Antiguo Régimen a la ciudad burguesa. También algunos pueblos de la provincia experimentaron un ligero despliegue urbanístico. Junto a todo ello, “las carencias en los deficientes servicios públicos persistieron”, carac-

terizándose “por su estado anacrónico y embrionario”; en Córdoba su desarrollo fue “más tardío y lento que en otras zonas de España”.

¿Cuál podría ser un sumario balance del contenido del libro?. El propio autor nos deja su conclusión sustancial: “La economía cordobesa de mediados del siglo XIX (...) se caracterizó por presentar una base eminentemente agraria, mayor incluso que la española y la andaluza”. Junto a ello destaca: “pese a las rémoras del pasado, la provincia de Córdoba experimentó un alentador desarrollo económico, que posibilitó que su economía presentara una situación mejor en comparación con el reinado de Fernando VII e incluso, en determinadas actividades como la industria fabril, respecto a finales del siglo XIX y principios del XX”.

Sobre este magnífico estudio, cabe decir, entre otras cosas posibles, algunas más significativas. Conviene destacar que más que un libro “de lectura” es obra “de consulta” por su densidad y amplitud de contenidos. En este sentido, es muy abundante y de gran interés la información cuantitativa que ofrece, combinando con ella el análisis cualitativo de las cuestiones que plantea. Maneja las fuentes existentes y las completa y complementa utilizando una abundante y adecuada bibliografía. Cuando la documentación lo permite desagrega los datos que presenta en comarcas, partidos judiciales o municipios, con lo cual muestra la heterogeneidad intraprovincial, superando así las vagas generalizaciones. El prof. Cuenca

Toribio, en su Prólogo, y comparto sus palabras, tras hacer referencia a “una labor de impecable técnica y “maneras” metodológicas” por parte del autor, concluye: “Reconstruida la andadura de la Córdoba isabelina con material proveniente de las más diversas fuentes (...), el autor traza un retrato fiel y convincent-

te de una tierra y una sociedad que, una vez más, perdiesen la oportunidad brindada por una coyuntura que más que nunca semejó buscar desatarse de atavismos y mitos”.

Juan Antonio Lacomba

**BANEGAS NÚÑEZ, J. y  
MYRO SÁNCHEZ, R.  
(Direct.) (2008) *Impacto  
de las tecnologías de la  
información en la econo-  
mía española, Navarra,  
Thomson Cívitas, 414  
pp.***

Esta obra es fruto de un convenio de colaboración de la Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de España (AETIC) con el Departamento de Economía Aplicada II de la Universidad Complutense de Madrid. Se trata de un conjunto de investigaciones que han dirigido Jesús Banegas, presidente de AETIC y Rafael Myro, profesor de la Universidad Complutense; el coordinador ha sido Cipriano Quirós Romero profesor de dicha universidad. Los restantes investigadores han sido quince profesores de las universidades: Complutense, Castilla La Mancha, Valladolid, Carlos III y Alcalá.

El objetivo del libro aparece en la siguiente frase de la Introducción: *abarca un conjunto de ensayos sobre los impactos de las tecnologías de la información y de la comunicación- también conocidas por el ya popular acrónimo TIC- en la economía y la sociedad españolas que permiten percatarse con conocimiento de causa del estado de la “nueva economía” aquí y ahora (pág. 23).*

El estudio contiene diez capítulos agrupados en dos partes: I “Difusión y efectos en la economía” y II “Determinantes de la demanda y políticas de acceso”. Señalaremos a continuación algunas de las ideas y conclusiones más interesantes de la Introducción y de cada uno de los capítulos.

La introducción lleva por título “La importancia económica de las TIC”. Realiza en primer lugar una exposición de las revoluciones tecnológicas desde la Revolución Industrial para situar cronológicamente la “nueva economía”: a) La Revolución Industrial; b) La Era del Vapor y los Ferrocarriles; c) La Era del Acero, la Electricidad y la Ingeniería Pesada; d) La Era del Petróleo, el Automóvil y la Producción en Masa; y e) La Era de la Información y las Telecomunicaciones. También recoge una larga definición de las TIC: *El conjunto de actividades de investigación, desarrollo, fabricación, integración, instalación comercialización y mantenimiento de componentes, subconjuntos, productos y sistemas físicos y lógicos, fundamentados en la tecnología electrónica, así como la explotación de servicios basados en dichas tecnologías, la producción y difusión de contenidos soportados electrónicamente y las aplicaciones de Internet* (pág. 34). También es interesante el compendio de actividades que integran el hipersector TIC: componentes y dispositivos electrónicos, externalización de procesos de fabricación, equipamiento electrónicos de consumo, electrónica profesional, equipamientos para las telecomuni-

caciones, tecnologías y sistemas de información, operación y provisión de servicios de telecomunicaciones y audiovisual, servicios asociados al sector de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y producción de contenidos (véase pp. 40 y 41). Destaca asimismo la aportación de Internet al bienestar económico y social, si bien subraya que su aportación a la productividad es todavía limitado. Con relación a nuestro país, afirma que el nivel de equipamientos TIC en España es adecuado al nivel de renta "per capita" y a la estructura productiva.

El capítulo 1 "El impacto de las tecnologías de la información sobre el crecimiento económico. La experiencia española" apunta lo siguiente: existe un fuerte impacto de las TIC sobre el nivel de renta personal y sobre su tasa de crecimiento y sobre el aumento de la productividad del trabajo; de aquí, que aseguren que la inversión en las nuevas tecnologías facilitaría el acercamiento de la renta española a la de los países comunitarios más avanzados.

El capítulo 2 "Efectos de la presencia en Internet sobre la eficiencia empresarial" muestra el siguiente resultado de una investigación: Internet tiene efectos muy positivos sobre las compras de productos y el control de los costes empresariales, mientras que su presencia en las actividades de ventas es mucho menor, en parte debido a temores relacionados con la seguridad que puede ofrecer este sistema en cuanto a canal de comercialización.

El capítulo 3 "Efectos de la difusión de las TIC sobre la eficiencia de las diferentes actividades productivas en la economía española" se refiere entre otros aspectos a la productividad total de los factores (PTF). Han determinado que las ramas TIC aportan un 65% del crecimiento de la PTF industrial y el 40% del total de la economía española; en consecuencia, su "crecimiento sin productividad" durante el período 1995-2000 hubiera sido mucho más negativo sin estas ramas.

El capítulo 4 "Desarrollo y competitividad de las manufacturas TIC en España" expone dos ideas: a) durante los últimos años se está produciendo una expansión notable de manufacturas TIC de empresas españolas que incluso están entrando en mercados exteriores; las actividades más relevantes son: sistemas de gestión del transporte y las infraestructuras, sistemas de defensa, seguridad informática y soluciones diversas de ingeniería y de comunicación audiovisual; b) hacia el futuro, el campo de expansión más adecuado es el de actividades de servicios informáticos y de comunicaciones más que de manufacturas.

El capítulo 5 "Las empresas TIC de base tecnológica española: conclusiones de un estudio de casos" insiste en que los poderes públicos no deben desaprovechar las posibilidades actuales de impulsar al sector TIC, estableciendo políticas adecuadas a sus características que no son las mismas que las de las ramas más tradicionales;



añaden, por otra parte, que se debe contar en este sentido con la experiencia de las asociaciones empresariales en este campo.

El capítulo 6 “Acceso y uso de internet por los hogares e individuos en España: un análisis empírico”, entre otros temas, se detiene en ciertas medidas relacionadas con la promoción de las TIC en los hogares, así apunta que: a) las medidas para abaratar la compra de ordenadores y para facilitar el acceso a la red a través de la banda ancha serán eficaces para estimular el uso de la red; b) igualmente, las políticas del mismo carácter en los colegios serán también importantes para favorecer la utilización de las nuevas tecnologías en el hogar.

El capítulo 7 “Determinantes de la brecha digital en España” es de especial interés para la *Revista de Estudios Regionales* ya que el análisis se refiere a la situación de las distintas Comunidades Autónomas (CCAA) respecto a la brecha digital. Calculan en primer lugar un índice del nivel de digitalización; las CCAA que presentan un índice más elevado son: Madrid, con gran diferencia del resto, Canarias, Ceuta y Cataluña; la peor situación corresponde a Extremadura, Castilla-La Mancha y Galicia; un poco mejor es el nivel de Murcia, Andalucía y Castilla y León. Otras conclusiones interesantes son las siguientes: a) los mejores predictores de la brecha tecnológica son la renta, la capacidad productiva, la edad, el hábitat poblacional y el nivel de estudios; b) las

variables que influyen en la digitalización lo hacen de forma distinta según el nivel de la misma en las distintas CCAA; c) la brecha digital depende de la existencia de otros problemas estructurales en cada CCAA; d) las políticas de reducción de la brecha no pueden ser idénticas en todas las CCAA; y e) estas políticas deberían de forma general favorecer el acceso a internet. El capítulo se completa con seis apéndices donde se recogen los resultados de las distintas técnicas econométricas utilizadas.

El capítulo 8 “Políticas para la promoción de las TIC en España” va dedicado plenamente a la política de la Administración Central. Insisten en que el acceso a las nuevas tecnologías no depende exclusivamente de los medios utilizados y de la eficacia de las inversiones ya que la Sociedad de la Información exige que la utilización de estos medios se haga de forma provechosa; como indican los autores esto va condicionado por una “actitud mental” lo que determina que algunos países sean líderes en el campo de las TIC.

El capítulo 9 “La política fiscal y de incentivos a las TIC” trata de nuevo la política pública; crítica la desaparición de la deducción por fomento de las TIC en las PYMES a partir de 2011. Así indican que *este tratamiento en poco contribuye a crear un clima de confianza que reduzca el riesgo que asumen las empresas que realizan actividades innovadoras... El efecto no deseado de este tratamiento fiscal puede ser,*

*por tanto, ralentizar las inversiones en dichas actividades* (pág. 364).

El capítulo 10 “Las minoraciones del impuesto de sociedades y las TIC” también estudia la política de la Administración Central. Crítica la poca adecuación y transparencia de los incentivos fiscales, si bien sus escasos resultados pueden estar también motivados por la escasa atención de las empresas a la difusión de las TIC y a la innovación en este terreno.

El extenso epílogo titulado “Los retos de la sociedad de la información” afirma en su último párrafo que *sus autores, a diferencia de otros analistas, creen que España ha aprovechado razonablemente bien las oportunidades que las tecnologías de la información han ofrecido, sobre todo en los últimos años, pero también creen que se puede avanzar con mayor rapidez en su difusión, que ahora es un momento clave para hacerlo y que se reúnen las mejores condiciones para ello* (pág. 413).

En resumen, una obra interesante, moderadamente crítica, con análisis correctos de la política pública lo que puede ayudar a los administradores a tomar decisiones adecuadas; las conclusiones obtenidas sobre el impacto de las TIC pueden también animar a las empresas a dedicar recursos y dar una mayor importancia a la “nueva economía” en sus estrategias empresariales. Por otra parte, los responsables de la edición han realizado una buena coordinación, evitando el carácter heterogéneo tan frecuente en los textos de tipo colectivo.

Formalmente, el libro está muy bien editado; únicamente señalaríamos un cierto abuso de las siglas que entorpecen la lectura, pero ello es un defecto normal en nuestro tiempo.

Adolfo Rodero Franganillo

**MULERO MENDIGORRI, A. (2009): *Espacios naturales protegidos y ordenación del litoral en Andalucía, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, col. Estudios de Geografía, nº 17, 249 pp.***

La publicación que se reseña es resultado del proyecto de investigación titulado *Modificaciones paisajísticas, transformaciones agrarias y nuevos usos y aprovechamientos en espacios protegidos de Andalucía*, cofinanciado por el antiguo Ministerio de Educación y Ciencia y el FEDER y dirigido, como investigador principal, por su autor, Alfonso Mulero Mendigorri, catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Córdoba y director del Departamento de Geografía y Ciencias del Territorio de la misma. En esta publicación subyace, por otro lado, el dominio y la experiencia investigadora que respalda al autor, pues en ella descuelgan las principales líneas de trabajo que sobre los espacios naturales protegidos en Andalucía y España ha desarrollado en su quehacer geográfico y donde igualmente sobresalen su magisterio y su conocimiento preciso de los fenómenos y procesos estudiados en este ámbito.

El libro se estructura en dos grandes partes, un total de seis capítulos y un epílogo final. Se inicia, en

concreto, con una primera parte de carácter introductorio en la que, a lo largo de unas cuarenta y cinco páginas, se desgranar de manera sintética tanto las características territoriales básicas del litoral andaluz en cuanto a su diversidad física, concentración demográfica y de actividades económicas y problemática medioambiental, entre algunos de sus principales atributos, como en relación con las dificultades estructurales y la escasa eficacia e idoneidad de los instrumentos de planificación y ordenación hasta ahora implementados en estos espacios.

Se continúa después con un segundo bloque en el que tienen cabida los cinco capítulos siguientes que ocupan cerca de doscientas páginas y se dedican a la caracterización geográfica del sistema de espacios protegidos del litoral andaluz, diferenciando expresamente la red de la vertiente atlántica de la mediterránea y finalizando con un epílogo en el que se vislumbran las repercusiones territoriales de la ampliación de los espacios protegidos en el litoral con la puesta en marcha de la *Directiva de Hábitats* y la consolidación de la *Red Natura 2000*.

El primer capítulo, de carácter introductorio, incide en la problemática de la presión demográfica y la proliferación de determinados usos y actividades económicas, que se concretan finalmente en una excesiva urbanización y desnaturalización del espacio litoral, lo que exige la búsqueda de una compatibilización entre las perspectivas

conservacionistas y desarrollistas y un mejor y más completo conocimiento del medio litoral. En relación con esto, en el segundo capítulo se realiza un análisis general, pero certero, de los diversos instrumentos de planificación y ordenación urbana y territorial de los espacios litorales andaluces (POTA, Directrices del Litoral, PEPMF, etc.), que, en términos generales, han presentado una escasa efectividad, pese a sus expectativas iniciales, tanto por carencias formales como de fondo como por el contexto de una economía muy dinámica y un fuerte desarrollo turístico e inmobiliario que no ha favorecido una necesaria reflexión estratégica para buscar nuevas alternativas de desarrollo sostenible y el fortalecimiento del sistema litoral de espacios protegidos ni, desde luego, el suficiente respaldo político para todo ello.

El capítulo 3 profundiza, por su parte, en la génesis y evolución del sistema de espacios protegidos litorales mientras que los capítulos 4 y 5 realizan una exposición muy sistemática y ordenada sobre aspectos clave para la interpretación y conocimiento de estos territorios: su significación y caracterización biogeográfica y físico-ambiental, los sistemas y modelos de protección adoptados, la problemática medioambiental y de sostenibilidad de los usos y aprovechamientos tradicionales y/o recientes, así como los contenidos, objetivos y estrategias de los instrumentos de planificación espacial (PORN y PRUG). Ambos capítulos conectan

perfectamente con la tesis extendida y defendida por el autor en otras publicaciones (Mulero Mendigorrí, 2002) de que la incidencia de estos espacios protegidos en el desarrollo económico local está ligada predominantemente a la actividad turística y recreativa; afirmación ésta que nos conduce a reflexionar sobre las importantes potencialidades de estos espacios territorios para la recualificación y mejora de la competitividad de los destinos turísticos litorales a los que se asocian, ya sean maduros o emergentes.

Por el carácter general y necesario acotamiento de los contenidos de esta publicación no se hacen referencias de detalle sobre casos concretos de iniciativas recientes de implantaciones y grandes equipamientos turístico-recreativos o inmobiliario-residenciales en los espacios litorales andaluces (puertos deportivos, campos de golf, complejos temáticos de ocio, urbanizaciones de segunda residencia, complejos vacacionales...) o sobre algunos ejemplos de buenas prácticas en materia de desarrollo turístico sostenible (Parque Dunar de Matalascañas, actuaciones de ecoturismo y Plan de Ordenación de Recursos Turísticos de Doñana, etc.). No obstante, las conclusiones derivadas de los estudios de casos realizados recientemente (Navarro Jurado, 2003, sobre la Costa del Sol; Santos Pavón, 2008, sobre litoral de Huelva, por ejemplo), conectan perfectamente con la preocupación manifestada en este libro por el predominio abrumador

de los desarrollos turístico-inmobiliarios masivos en el litoral andaluz y los procesos de transformación territorial de importantes implicaciones medio-ambientales y espaciales. De esta manera, estos espacios protegidos aún no están convirtiéndose realmente, si exceptuamos el caso de Doñana, en una opción bien gestionada y aprovechada para alcanzar un desarrollo turístico sostenible y competitivo de los destinos litorales andaluces. Todo ello pese a que estos espacios protegidos han de considerarse en el marco del desarrollo de la actividad turística no como un mero soporte sino cada vez más como un recurso (Vera Rebollo, 1997) para la creación de nuevos productos turísticos atractivos, ya sea como alternativos o complementarios al segmento convencional de sol y playa y de carácter inmobiliario-residencial de los destinos litorales.

Creo que es de justicia subrayar también la precisión y el detalle con que se realiza el análisis territorial de los espacios litorales tanto de la vertiente atlántica como mediterránea, la información puntual que se proporciona (en la que se adivina un importante trabajo de campo), el acertado diagnóstico que se traza (situación ambiental, repercusiones paisajísticas y territoriales, ejemplos representativos y normas de ordenación) y el rigor que preside el estudio de los usos humanos y su valoración ambiental.

Pero hemos de detenernos, sobre todo, en la importancia de las recapitulaciones y reflexiones finales

del capítulo 6 de esta publicación, que consideramos como sumamente acertado y orientador en su planteamiento, estructuración y tratamiento, además de sugerente, nítido, sintético y explícito a la hora de apuntar los resortes y los contextos fundamentales en los que se apoya el sistema de espacios protegidos litorales en esta comunidad autónoma. En este capítulo final se insiste, en concreto, en la relevancia que adquiere hoy día la protección ambiental y la delimitación de los espacios naturales de calidad como valor operativo primordial para conseguir los objetivos de conservación de la naturaleza y la adecuada ordenación del territorio en la estructura y dinámica territoriales. Y el somero repaso de los temas abordados y las conclusiones de este capítulo nos permite advertir algunas sugerencias importantes sobre ideas y enfoques que se echan en falta y que deberían tenerse en cuenta en un futuro por los planificadores de estos espacios protegidos, no solo desde la perspectiva ambiental sino también desde la óptica de una necesaria gestión activa y sostenible del desarrollo turístico y recreativo en los mismos, hasta ahora ciertamente deficiente o casi inexistente, como también se ha podido constatar en otros estudios recientes (Pulido Fernández, 2005).

Son muchas, por tanto, las motivaciones y las sugerencias que pueden encontrarse en este libro tanto para los geógrafos como para otros numerosos profesionales interesados en estos espacios protegidos y sus instrumentos

de planificación y desarrollo sostenible. Un libro completo y muy bien ilustrado, por otra parte, con numerosas fotografías a color algunas del propio autor- y una cuidada cartografía de gran expresividad y oportunidad, que se complementan con una amplia selección bibliográfica, todo ello fruto de la madurez de un buen conocedor de los temas y espacios protegidos que se tratan y del contexto geográfico en los que éstos se desarrollan.

Nos encontramos, en fin, desde nuestro punto de vista, con un libro de gran valía y utilidad tanto para las demandas del mundo universitario como para las procedentes de otro tipo de público no vinculado al mundo

académico pero que quiere encontrar obras como ésta que le proporcionen los elementos y las referencias precisas para conocer y entender las características, dinámicas territoriales y procesos que están modelando y estructurando estos espacios protegidos. Por tanto, se trata de un trabajo del que no puede más que felicitar, y de modo más particular, la geografía regional andaluza. En suma, los avances y resultados obtenidos en este estudio hacen de la publicación reseñada todo un referente central e indispensable para futuros investigadores.

Manuel Rivera Mateos

**CHICA RUIZ, J. ADOLFO (2008). *Conservación y desarrollo en el litoral Español y Andaluz: Planificación y gestión de espacios protegidos*, Madrid, Editorial CEP, 381 pp.**

El origen de este trabajo, publicado a finales de 2008, es la tesis doctoral del autor defendida en la Universidad de Sevilla en 2005 bajo la dirección de Juan Manuel Barragán Muñoz. Una tesis que obtuvo la máxima calificación y que ahora, después de actualizar parte de su información, es editada por CEP. La importancia de dicho trabajo está fuera de toda duda debido al interés que suscita el objeto de estudio: los espacios naturales protegidos en el litoral español y andaluz.

Antes de analizar el contenido de la obra debemos señalar la trayectoria del autor. Juan Adolfo Chica es profesor del área de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Cádiz desde 1995 en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Pertenece al grupo de investigación Planificación y gestión de áreas litorales de la misma universidad. Ha colaborado en más de una decena de proyectos de investigación y convenios de colaboración sobre aspectos de planificación y gestión litoral tanto en Andalucía y España como en países europeos, del Magreb y latinoamericanos.

Retomando la obra, y como se señala en la contraportada, el trabajo “analiza la planificación y gestión de los espacios protegidos del castigado litoral español y andaluz”. Y se hace desde una doble perspectiva, en primer lugar analizando el contexto y la singularidad geográfica de los espacios litorales y en segundo lugar, estudiando la viabilidad del modelo de gestión de estas áreas.

El libro se vertebra en dos ideas fundamentales, la existencia de un modelo de planificación y gestión propio para los espacios litorales, y la problemática que se genera en la coexistencia de espacios litorales y protegidos. En esta dualidad, presente a lo largo de toda la estructura del manual, se puede resumir la hipótesis de trabajo que se presenta en el texto:

En España la preocupación por la protección y conservación de los espacios litorales y marinos por parte de la administración y la comunidad científica ha sido muy reciente.

No hay un modelo gestión adaptado para los espacios litorales protegidos.

La gran profusión de instituciones y organismos que tienen competencias en el litoral.

Los espacios litorales necesitan una planificación y gestión diferenciadas.

Para demostrar estas hipótesis, como expusimos antes, el autor organiza el texto en diez capítulos. Una primera parte, que incluye los tres primeros capítulos, se dedica a la caracterización

de estos espacios, y la segunda parte, desde el capítulo cuatro al diez, aborda los aspectos estructurales de la planificación y gestión de los espacios litorales protegidos, siguiendo el esquema creado por J. M. Barragán.

En el primero se aborda la delimitación conceptual del litoral y de los espacios protegidos. También en este mismo capítulo se caracterizan los espacios litorales utilizando la clasificación, ya manejada por otros autores, del sistema territorial dividido en tres subsistemas: el físico-natural, el socio-económico y el jurídico-administrativo.

En el segundo capítulo se analizan las diferentes causas de degradación de los espacios litorales. Es interesante observar la tabla donde se relacionan los usos y actividades más comunes en las áreas litorales con los impactos y efectos de estas acciones. El autor insiste en la necesidad de la protección y planificación de estos espacios si se desea paliar y evitar estos procesos de degradación.

El capítulo tercero aborda los antecedentes de creación de los espacios litorales protegidos en España y Andalucía. Para ello inicia este apartado haciendo un recorrido histórico de cómo se ha producido la gestación de los espacios naturales protegidos en el mundo analizando las diferentes corrientes de pensamiento respecto al conservacionismo. A continuación el investigador aborda este proceso histórico en Andalucía y España, haciendo hincapié en el papel de las áreas litorales protegidas.

La segunda parte de esta obra se inicia con el capítulo cuarto dedicado a la política de espacios litorales protegidos. Para ello lo primero que se define es el concepto de política como “el conjunto de actividades y procedimientos gubernativos con los que los diferentes niveles competenciales y organizativos de un Estado pretenden alcanzar unos determinados objetivos”, extraída de Ortega y Rodríguez (1994). Se estudian dichas políticas en los tres niveles competenciales que repercuten en el territorio andaluz: la Unión Europea, el Estado Español y la Comunidad Autónoma Andaluza.

En el capítulo quinto se estudian las estructuras normativas en la planificación y gestión de estos espacios. Es interesante destacar el análisis de las normativas específicas de los espacios litorales y marinos costeros en Andalucía y España.

El siguiente capítulo examina el nuevo contexto competencial respecto a los espacios litorales, emanado de la aprobación de la constitución española de 1978 que “trajo consigo la ruptura del modelo de estado centralizado y su sustitución por otro descentralizado”. Se estudian las competencias tanto del Estado como de la Comunidades Autónomas, prestando especial atención al caso andaluz. Este capítulo concluye con la necesidad de coordinación entre los diferentes niveles competenciales que ha provocado, la falta de ésta, bastantes problemas en la ordenación de estas áreas.



Las instituciones públicas que intervienen en la planificación y gestión de los espacios litorales protegidos son el objeto de análisis del capítulo séptimo de esta obra. Es de interés el inventario de estas instituciones a nivel estatal, andaluz, y local, incluyendo funciones y composición de cada una de ellas. De nuevo se insiste en la necesidad de coordinación entre sí de las diferentes instituciones que convergen en el mismo espacio.

En el capítulo octavo se abordan, de forma muy pormenorizada, los instrumentos de planificación y gestión. Para ello se ha utilizado la clasificación básica entre instrumentos genéricos y operativos en las escalas nacional y regional. Entre otros instrumentos se analizan la estrategia española de desarrollo sostenible, el plan director de la red de parques nacionales, a escala nacional, y la estrategia andaluza de desarrollo sostenible, el plan andaluz de humedales y el plan andaluz de áreas marinas protegidas, a escala regional.

El capítulo noveno aborda los mecanismos económicos y financieros que garantizan la planificación y gestión de estos espacios, ya que como defiende el autor "la simple declaración legal del espacio no asegura su conservación". De nuevo se utilizan los tres niveles escalares para analizar estos aspectos, el europeo, el nacional y el andaluz.

Por último la participación pública es objeto de estudio en el capítulo décimo de esta obra. Como se afirma en el texto "el fuerte componente social de la política de espacios naturales prote-

gidos implica que la participación ciudadana sea indispensable". A destacar son los apartados donde se estudian las diferentes técnicas de participación que sistematiza las experiencias desarrolladas en los últimos años.

En el apartado de conclusiones, éstas se clasifican en función de los diferentes apartados en los que se ha estructurado la obra. Así desde la perspectiva de los aspectos relacionados con la política, el autor afirma que "no existe en el Estado Español ni en la Comunidad Autónoma de Andalucía una política explícita que defina un modelo de planificación y gestión sobre espacios litorales". De igual modo con respecto a la financiación se defiende que los presupuestos son escasos comparándolos con otros sectores. A modo de resumen se concluye que con respecto a la política de costas se "hace necesaria la aprobación de una Directiva que establezca las directrices básicas de unos instrumentos de planificación".

Es destacable el aparato gráfico, estadístico y cartográfico que acompaña al texto. Son un complemento perfecto que añade información y clarifica algunos de los aspectos tratados en el texto. De igual modo son de interés los anexos que aportan tablas con datos principalmente regionales y nacionales.

En definitiva se trata de una interesante investigación sobre los espacios protegidos litorales que profundiza, principalmente, en la problemática que genera su planificación y gestión

partiendo de la tesis de la existencia de un modelo propio de gestión para estos espacios. Si admitimos esta premisa, fundamentada en un gran número de trabajos anteriores, este manual añade la perspectiva de los espacios protegidos y su relación con el modelo general

de planificación y gestión de espacios litorales. En definitiva estamos ante una obra sustancial para conocer aspectos básicos de la planificación y gestión de áreas litorales.

Manuel Arcila Garrido

**ALCAIDE INCHAUSTI,  
JULIO (dir.) (2007) *Evolución de la población española en el siglo XX por provincias y comunidades autónomas*, Bilbao, Ed. Fundación BBVA, 222 pp.; tomo I y 558 pp., tomo II.**

La Fundación BBVA viene publicando durante los últimos años interesantes trabajos, muchos de ellos en el campo de la economía y sociología territorial: no hay que olvidar que esta entidad, cuando era únicamente el Banco de Bilbao, publicó durante muchos años la famosa *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, la cual para los economistas y sociólogos de la segunda mitad del siglo XX fue la única fuente de tipo territorial hasta bien avanzado la centuria. Sirvan estas líneas de reconocimiento de una labor editorial que tan importante ha sido para todos nosotros.

Este libro está dirigido por Julio ALCAIDE INCHAUSTI, que dirigió y realizó los estudios de la Renta citados, y otros muchos trabajos por lo que merece ser considerado como un gran economista, no siempre suficientemente valorado, aunque sí ha obtenido varios premios y distinciones. Como investigadores han participado en la obra Pablo Alcaide Guindo, Pedro Alcaide Guindo y Paulino García Fernández.

El texto comprende dos tomos: el primero de ellos es el que tiene más interés para los lectores; el segundo recoge todos los cuadros principales que pueden ser muy útiles para investigadores y estudiosos. Se acompaña también de un CD en el que se incluyen los datos obtenidos.

El capítulo 1 del tomo I se refiere a la metodología y fuentes estadísticas. Indica como se han elaborado los datos para obtener las distintas variables demográficas, lo que ha exigido una laboriosa tarea. En cuanto a las fuentes utilizadas han sido los Anuarios Estadístico de España y otras publicaciones del Instituto Nacional de Estadística sobre la población, y en especial la Encuesta de Población Activa (EPA) del citado Instituto. La obra de Julio Alcalde *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX* y la de Leandro Prados de la Escosura *El progreso económico de España, 1850-2000* han sido empleadas para contrastar datos.

En el capítulo 2 “Evolución de la población residente en el siglo XX” se afirma que el comportamiento de la población española durante este período de tiempo ha sido muy desigual, destacando al final del mismo la caída de la natalidad y el crecimiento de la inmigración extranjera.

El capítulo 3 “Estructura por edades y sexo de la población española: pirámides de la población residente” indica, entre otros aspectos, que el comportamiento demográfico llevará a

un descenso importante de la población en edad de trabajar. La siguiente frase es relevante, aunque quizás sea algo exagerada: *La tendencia a la creación de guetos (disparate que en el momento actual propician las autoridades) sería el peor servicio que se prestaría a una sociedad de inmigrantes.*

El capítulo 4 “Movimiento natural de la población española en el siglo XX” trata del aspecto básico de los estudios demográficos, mostrando la evolución, muy variable, de la población durante el siglo XX; subraya su crecimiento hasta 1965 y su proceso regresivo desde dicho año.

Los capítulos 5 “Migraciones exteriores: saldos netos de las migraciones externas de españoles y extranjeros” y el 6 “Migraciones españolas internas”, se refieren, como indican sus títulos a los movimientos migratorios; aparecen las salidas de españoles al exterior durante los sesenta y cinco primeros años del siglo, y el elevado crecimiento de la inmigración extranjera en los últimos veinticinco años, asimismo se recuerda las importantes migraciones interiores que han llevado a la despoblación de ciertas zonas interiores.

El capítulo 7 “Evolución de la población activa, ocupada y parada” se refiere a estos fenómenos del mercado de trabajo; explican que la evolución de la población activa y del paro explican el comportamiento de la economía y la sociedad española durante el siglo; comentan que al final del mismo la tasa de paro se alinea con la de los países europeos desarrollados, lo que no

deja de sorprendernos a la vista de la situación actual.

En el capítulo 8 “Asentamiento espacial de la población residente en España” se expone a través de cuadros y mapas el problema de la desertización de diez provincias del interior peninsular (Teruel, Soria, Zamora, Lugo, Avila, Cuenca, Ourense, Huesca, Palencia y Segovia), añadiendo que la inmigración extranjera reciente apenas ha incidido en esta realidad. Así, los autores afirman que *Acaso fuera necesario adoptar alguna política demográfica que al menos tendiera a consolidar la población de la España interior tendente a su desertización.*

El capítulo 10 “Avance siglo XXI: evolución de la demografía española en el primer quinquenio de este siglo” se aparta del espacio temporal del resto de la obra para completarla con los años recientes. Entre otras cuestiones, explican que en este quinquenio se ha recuperado ligeramente la natalidad y el crecimiento vegetativo de la población; asimismo se da una especial relevancia a las elevadas cifras de inmigrantes extranjeros que se han asentado en diez provincias españolas de más de cien mil habitantes.

Nos referimos en último lugar al capítulo 9 “Evolución demográfica de las comunidades autónomas españolas en el siglo XX” que tiene gran importancia para la *Revista de Estudios Regionales*; en este capítulo se analizan las distintas variables ya expuestas en relación con cada una de las comunidades autónomas (CCAA), observando ante

todo un comportamiento demográfico desigual de las distintas CCAA. Tomando, por ejemplo, el caso de Andalucía, observan que el comportamiento vegetativo de la población ha sido muy parecido al del resto España; insisten en el cambio estructural muy importante de la distribución por edades (reducción de la población menor de dieciséis años y crecimiento de la mayor de sesenta y cinco años); sobre los movimientos migratorios, muestran la emigración andaluza al exterior e interior español y la elevada cifra de inmigrantes extranjeros desde 1980; aparece unos datos ya conocidos: tasas de actividad y de ocupación inferiores a la media española y nivel de paro superior a dicha media. De la misma forma se dedican apartados a las demás CCAA.

El tomo II, como hemos indicado, se incluye todos los cuadros por CCAA y por provincias en cuanto a: evolución de la población, distribución de la misma, tasa de actividad y paro, movimiento natural de la población y movimientos migratorios. Constituye una base de datos de gran valor.

Unos comentarios generales: en el tomo I la información provincial es muy escasa, lo contrario, se podría decir del tomo II; los comentarios a los cuadros son en general bastante escuetos, aunque hemos observado

una postura muy crítica con la política pública en cuanto puede afectar a la demografía; las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla pasan desapercibidas en el tomo I, si bien sus datos se recogen de forma completa en el tomo II; en algunas partes del libro, la mayoría, los datos se refieren al final de cada año, mientras que en otras se toman las cifras correspondientes al mes de julio, como esto no se subraya claramente, ello produce una cierta confusión en el lector; los libros, como acostumbra la Fundación BBVA, se han editado con papel reciclado, alabamos esta presentación.

Los tomos recogen multitud de cuadros y sobre unos mapas que facilitan claramente la comprensión de los diferentes apartados. Ya indicamos que el texto se acompaña de un CD que facilita la explotación de los datos recogidos.

En resumen, una publicación muy importante sobre la demografía española; aunque no somos expertos sobre esta materia, pensamos que la metodología empleada es la adecuada para una investigación de este tipo, cuya lectura recomendamos a los interesados en temas de población o en las cuestiones regionales.

Adolfo Rodero Franganillo

